



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 647-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el **numeral 9.1** del punto **NOVENO** del **Acta número 60-2022** se integra este Tribunal con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2411-11-2022, de fecha 30 de noviembre del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora **NOELIA RUBALLOS FLORES DE BARRIOS**, como Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E757, debido a que no aceptó el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

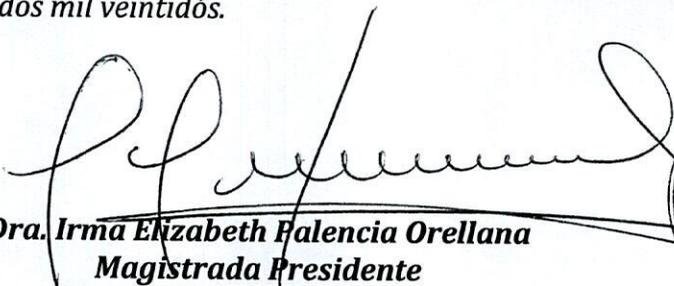
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a la señora **NOELIA RUBALLOS FLORES DE BARRIOS**, como Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E757, debido a que no aceptó el puesto;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de diciembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
Lic. Ervin Gabriel Gómez Méndez
Magistrado Suplente

[Signature]
Msc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

